

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025

Señores

PROVEEDORES, ENTIDADES COMPRADORAS E INTERESADOS EN GENERAL.

Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Apoyo al Modelo de Gestión Territorial No.CCE-277-AMP-2022.

ASUNTO: Comunicación de finalización del plazo de ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Apoyo al Modelo de Gestión Territorial No. CCE-277-AMP-2022.

Cordial saludo,

La Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- (ANCP - CCE), en ejercicio de las funciones otorgadas por el Decreto 4170 de 2011, y en el marco de su función de administración, supervisión y seguimiento del Acuerdo Marco de Precios Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Apoyo al Modelo de Gestión Territorial No. CCE-277-AMP-2022, cuyo objeto es establecer: *(i) las condiciones para prestar el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria; y (iii) las condiciones para el pago de un el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de las Entidades Compradoras*”, informa que, el plazo de ejecución de este mecanismo **finaliza el día 2 de diciembre de 2025, y que el mismo no será objeto de prórroga.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta Agencia, evidenció que durante el plazo de ejecución del AMP, dicho mecanismo no fue utilizado por las entidades compradoras para realizar sus adquisiciones a través del mismo, toda vez que no existe colocación de órdenes de compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano -TVEC-.

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

pág. 1

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

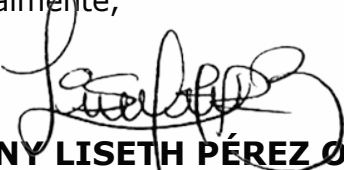
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE-REC-FM-17 **Versión:** 02 **Fecha:** 31-08-2023

Así las cosas, como resultado del análisis efectuado con ocasión de la operación del Acuerdo Marco de Precios, esta Agencia considera no procedente su prórroga, por lo tanto, comunica formalmente esta decisión.

Finalmente, desde esta Agencia, agradecemos su disposición durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios y reiteramos nuestro compromiso de seguir ofreciendo mecanismos de agregación de demanda que impulsen la eficiencia, transparencia y celeridad en los procesos de compras públicas.

Cordialmente,


YENNY LISETH PÉREZ OLAYA
Subdirectora de Negocios

Elaboró: Zuleima Esther Jacqui Barrios *Zuleima Jacqui Barrios*
Administradora AMP
Eduardo Ortiz *Eduardo Ortiz*
Abogado AMP

Revisó: Sergio Andrés Peña Aristizábal *SAP*
Supervisor AMP
Alejandra Burgos Montilla *ABM*
Asesora Subdirección de Negocios

Aprobó: Yenny Liseth Pérez Olaya
Subdirectora de Negocios ANCP - CCE